

MINUTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 18 horas con 25 minutos del día 22 de junio de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la décimo segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, convocada con fundamento en los artículos quinto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral
Gustavo Anzaído Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Citlalli Martínez Vázquez	Representante del Partido Acción Nacional
Eduardo Beltrán Barrera	Representante de la Coalición "Unidos por la Ciudad"
Carlos Martínez Carrillo	Representante de la Coalición "Por el Bien de Todos"
Miguel Ángel Arnaiz Mancebo del Castillo	Representante del Partido Nueva Alianza
Ana Karina Solano Gómez	Representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión. Acto seguido, el presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el siguiente orden del día:

1.- Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sexta sesión ordinaria celebrada el 8 de junio de 2006.

2.- Avances en la preparación de la prueba piloto con urnas electrónicas, a celebrarse el 2 de julio de 2006:

2.1 Presentación y, en su caso, aprobación de la "Relación de secciones propuestas por las Direcciones Distritales para llevar a cabo la prueba piloto de la urna electrónica el día 2 de julio de 2006".

2.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la "Propuesta de cuestionario que se aplicará a las personas que acepten participar en la Prueba Piloto a realizarse el 2 de julio de 2006".

2.3 Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Proyecto de Estrategia de Difusión", y de la propuesta de trípticos y carteles, para la prueba piloto con urnas electrónicas semi-industriales a celebrarse el 2 de julio de 2006.

2.4 Presentación y, en su caso, aprobación de la "Propuesta de procedimiento de acreditación de representantes de partidos políticos y coaliciones ante la Secretaría Ejecutiva como observadores en los lugares donde se instalen urnas electrónicas el día de la jornada electoral".

2.5 Presentación y, en su caso, aprobación de la "Propuesta de guión para el desarrollo de la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas semi-industriales propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal".

2.6 Presentación y, en su caso, aprobación de la "Propuesta de agradecimiento que se entregará, en su caso, a las personas que acepten participar en la prueba piloto a realizarse el 2 de julio de 2006".

2.7 Presentación y, en su caso, aprobación de la "Propuesta de emisión de resultados de la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas semi-industriales propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal".

2.8 Presentación y, en su caso, aprobación de la "Propuesta de mecanismo de contingencia que se llevará a cabo durante la prueba piloto a realizarse el 2 de julio de 2006".

3.- Presentación del "Informe sobre el proceso de selección de aspirantes a asistentes electorales en la Dirección Distrital XIV, como resultado del Acuerdo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal".

4.- Presentación del documento "Evaluación de calidad de producto terminado. Determinación de contenido promedio de tinta indeleble en plumón electoral para las elecciones locales del 2006 en el Distrito Federal".

En uso de la palabra, el Presidente de la Comisión solicitó a los integrantes de la misma su autorización para agregar un punto más al orden del día previamente comentado, en el sentido siguiente:

2.9 Presentación y, en su caso, aprobación del software de la urna electrónica semi-industrial a utilizarse en la prueba piloto el 2 de julio del 2006.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 75-12ªE-06.- Se aprueba el Orden del Día, con la incorporación del punto relativo a la "Presentación y, en su caso, aprobación del software de la urna electrónica semi-industrial a utilizarse en la prueba piloto el 2 de julio de 2006".

1.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2006.

El Presidente de la Comisión mencionó haber recibido observaciones de forma de las oficinas de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber intervenciones se adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 76-12ªE-06.- Se aprueba la minuta de la sexta sesión ordinaria celebrada el 8 de junio de 2006.

2.- AVANCES EN LA PREPARACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO CON URNAS ELECTRÓNICAS, A CELEBRARSE EL 2 DE JULIO DE 2006:

Para el desahogo de este asunto y los posteriores, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se autorizó la participación del licenciado Federico Osorio Espinosa, titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, del licenciado Ricardo Barraza Gómez, Director de Análisis y Monitoreo de la Unidad de Comunicación Social y del doctor Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática.

2.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA "RELACIÓN DE SECCIONES PROPUESTAS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA LLEVAR A CABO LA PRUEBA PILOTO DE LA URNA ELECTRÓNICA EL DÍA 2 DE JULIO DE 2006".

El licenciado Federico Osorio Espinosa, en uso de la palabra, explicó la inviabilidad de tomar en cuenta la propuesta que considera las secciones en donde están registrados algunos ciudadanos distinguidos para su participación en la prueba piloto, dado que no es posible incluir a todos los actores políticos involucrados en el proceso electoral, por lo que sugirió a la Comisión retomar la propuesta inicial hecha por los órganos desconcentrados,

cuyas secciones cumplen con los criterios ya aprobados. Razón por la cual, realizaron un análisis cuantitativo de las secciones, a petición de la oficina del Consejero Presidente de esta Comisión, en el cual se seleccionaron aquellas con mayor número de ciudadanos registrados, concluyendo que la propuesta uno, que incluye a los ciudadanos distinguidos, tendría una cobertura de 49,836 ciudadanos, mientras que la opción dos, que considera las secciones originalmente propuestas por los órganos desconcentrados, abarca un universo de 80,128, razón por la cual se presentan dos alternativas.

El Presidente de la Comisión, compartiendo que la opción dos es la más adecuada y en complemento a lo expuesto por el licenciado Federico Osorio Espinosa, destacó que con la segunda opción se estarían cubriendo un total de 112 casillas, en las 40 secciones; a diferencia de la primer propuesta que sólo considera 89 casillas.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 77-12ªE-06.- Se aprueba la "Relación de secciones propuestas por las Direcciones Distritales para llevar a cabo la prueba piloto de la urna electrónica el día 2 de julio de 2006", identificada como propuesta número dos, misma que forma parte integral de esta minuta.

2.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA "PROPUESTA DE CUESTIONARIO QUE SE APLICARÁ A LAS PERSONAS QUE ACEPTEN PARTICIPAR EN LA PRUEBA PILOTO A REALIZARSE EL 2 DE JULIO DE 2006".

Para la presentación de este asunto, el licenciado Iván Huesca Licona comentó que la nueva versión del cuestionario retomaba algunas de las observaciones planteadas en la sesión anterior de esta Comisión, asimismo, en cumplimiento a la instrucción recibida, se analizó en el Grupo Procedimental y Normativo, Técnico y de Información y Seguimiento de urna electrónica. De igual forma, a sugerencia de la oficina del Presidente de esta Comisión se incorporaron al cuestionario los datos de distrito y sección, y se modificó la estructura de las preguntas y respuestas.

Sobre el particular, el Presidente de la Comisión consultó a los integrantes si estaban de acuerdo en que se utilice la propuesta de cuestionario que inicia con los datos del ciudadano.

En uso de la palabra, el representante de la Coalición "Por el Bien de Todos" manifestó su coincidencia con el Presidente de la Comisión en utilizar el cuestionario que inicia con los datos personales del ciudadano, ya que esto demostraría la disposición del mismo a responder el resto de su contenido.

Por su parte, el representante de la Coalición "Unidos por la Ciudad" se inclinó por la misma propuesta, ya que además presenta una forma fácil y clara de procesar la información con fines estadísticos.

En este sentido y al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 78-12ªE-06.- Se aprueba la propuesta de cuestionario que se aplicará a las personas que acepten participar en la prueba piloto a realizarse el 2 de julio de 2006, mismo que forma parte integral de esta minuta.

2.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DOCUMENTO "PROYECTO DE ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN", Y DE LA PROPUESTA DE TRÍPTICOS Y CARTELES, PARA LA PRUEBA PILOTO CON URNAS ELECTRÓNICAS SEMI-INDUSTRIALES A CELEBRARSE EL 2 DE JULIO DE 2006.

Para la explicación de los documentos materia de este punto, el licenciado Ricardo Barraza Gómez manifestó que el proyecto considera las observaciones realizadas en esta misma Comisión la semana pasada, así como los comentarios vertidos en el Grupo Técnico, Procedimental y de Seguimiento de la urna electrónica. Respecto al tríptico y cartel, mencionó el apoyo recibido por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el diseño de los mismos, de igual forma, puntualizó que en el seno de dicho grupo se analizó la opción de sustituir el primero por un díptico dando con ello cumplimiento a lo establecido en el acuerdo del Consejo General adoptado el 28 de abril del presente año.

El representante de la Coalición "Unidos por la Ciudad", respecto a la estrategia de difusión solicitó en la introducción se precise que la urna electrónica no es una innovación puesto que ya se ha utilizado en otros países y estados de la República Mexicana, así como sustituir la palabra "mantiene" por "preserva" en el párrafo donde se hace referencia al carácter universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible del voto; asimismo, solicitó se especifique en el tríptico o, en su caso, díptico a qué elección constitucional se refiere el mismo, comentario al que se unió la representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina ya que en el Distrito Federal no existe una Constitución, por otro lado, solicitó se registre el directorio del Consejo General tal y como se ha hecho en otras publicaciones de este Instituto.

Por su parte, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz coincidió con las propuestas antes expuestas, de igual forma, solicitó agregar en el directorio del Consejo General al Secretario Ejecutivo, ya que forma parte de ese órgano superior de dirección, así como incorporar el teléfono del CITIEDF con el fin de proporcionar información adicional a los ciudadanos que así lo requieran. Por otra parte, en lo que se refiere a la estrategia de difusión de la urna electrónica solicitó se hicieran algunas precisiones en cuanto a las instituciones que participaron en su fabricación, y en el objetivo revisar la redacción con el fin de eliminar la palabra "absoluto" después de "blindaje", ya que sale sobrando.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández solicitó se precise la redacción en el tercer párrafo de la página 4, en el sentido de registrar: se está buscando fomentar el uso de instrumentos tecnológicos para el ejercicio del voto; eliminar la información contenida en la última viñeta de la misma página; respecto al tríptico manifestó su duda sobre qué tan necesario sería listar a todos los representantes de los partidos políticos con registro, sugiriendo registrar solamente a los partidos políticos y coaliciones participantes en este proceso electoral.

Al respecto, el Presidente de la Comisión coincidiendo con las observaciones planteadas por quienes lo antecedieron en la palabra y tratando de ofrecer opciones para algunos de

los cuestionamientos, sugirió que en lugar de que diga elección constitucional se diga "elección local" o en su defecto, se registren los tipos de elección que se llevarán a cabo el 2 de julio en el Distrito Federal. Con relación a la estrategia de difusión, solicitó se informe a este órgano colegiado de la posible instalación del simulador de la urna electrónica en los diarios "El Universal" y "Reforma", así como en el sitio de Internet de este Instituto, por otro lado sugirió se incorpore un link, en esta página, con información relativa a la urna electrónica y al desarrollo de la prueba piloto, asimismo, se considere ubicar dos urnas electrónicas en estas instalaciones para recibir la participación y opinión tanto de los medios de comunicación, como del personal del servicio profesional y demás ciudadanía que asista a esta institución el día de la jornada electoral.

Derivado de lo anterior, los integrantes de la Comisión determinaron se utilice el díptico para la promoción y difusión de la prueba piloto; se incorpore, en el directorio del mismo, a los partidos políticos y coaliciones participantes en este proceso electoral, registrando entre paréntesis los partidos políticos que, en su caso, conformen las coaliciones; y se incorpore la dirección de Internet del Instituto y el teléfono del CITIEDF, tanto en el cartel como en el díptico.

Al no haber más intervenciones se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos derivados del tema señalado:

Acuerdo 79-12ªE-06.- Se aprueba el documento denominado "Proyecto de Estrategia de Difusión", el díptico y el cartel a utilizarse en la prueba piloto con urnas electrónicas semi-industriales a celebrarse el 2 de julio de 2006, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales y los representantes de los partidos políticos y coaliciones integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Acuerdo 80-12ªE-06.- Se aprueba incluir en el sitio de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal, el simulador de votación de la urna electrónica.

2.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA "PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA COMO OBSERVADORES EN LOS LUGARES DONDE SE INSTALEN URNAS ELECTRÓNICAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL".

El doctor Rodolfo Torres Velázquez mencionó que para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo General el pasado 28 de abril, se hace esta propuesta en el sentido de facilitar la participación de los partidos políticos y coaliciones en la prueba piloto, poniendo a su disposición la opción de hacer del conocimiento del Secretario Ejecutivo que sus representantes acreditados ante las Mesas Directivas de Casilla, podrían ser los mismos para observar el desarrollo de este ejercicio; igualmente, se dejará abierta la posibilidad de, si así lo deciden, acrediten a algunos representantes específicamente para ese fin.

Al respecto, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández sugirió se aclare a los partidos políticos y coaliciones especifiquen al Secretario Ejecutivo, en caso de acreditar a los mismos para las Mesas Directivas de Casilla, cuál de éstos tendrá la autorización para

observar el desarrollo de la prueba piloto, y mostrar al operador de la urna el documento que así los ostente.

Por su parte, el representante de la Coalición "Unidos por la Ciudad" se pronunció para que el procedimiento se deje en los términos presentados y dejar a la decisión de cada Partido Político o Coalición designar representantes nuevos o los mismos que están acreditados ante las casillas.

Al no haber más comentarios se adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Acuerdo 81-12ªE-06.- Se aprueba la "Propuesta de procedimiento de acreditación de representantes de partidos políticos y coaliciones ante la Secretaría Ejecutiva, como observadores en los lugares donde se instalen urnas electrónicas el día de la jornada electoral", con las precisiones solicitadas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y el representante de la Coalición "Unidos por la Ciudad".

2.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA "PROPUESTA DE GUIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS SEMI-INDUSTRIALES PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN UN SIMULACRO, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL 2 DE JULIO DE 2006, EN EL DISTRITO FEDERAL".

En uso de la palabra, el doctor Rodolfo Torres Velázquez comentó que este documento recoge las inquietudes manifestadas por los integrantes del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, Técnico y de Información y Seguimiento, en el sentido de que no exista duda que los responsables de operar las urnas electrónicas en la prueba piloto son los estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana, y que el equipo de cómputo a utilizarse para la transmisión de resultados será aquel en donde no esté instalado ninguno de los sistemas para el seguimiento de la jornada electoral ni de la transmisión de los resultados de la elección local.

El Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández sugirió se incluya en el rubro de participantes a los representantes de los partidos políticos, asimismo, se homologue la redacción de las actividades.

Por su parte, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz propuso afinar a la redacción del documento, ya que en algunos casos se habla de procedimientos, por lo que entregaría sus observaciones, asimismo, sugirió informar a los órganos desconcentrados de todas las actividades que se realizarán en torno a la prueba piloto.

Sobre la última observación del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, el licenciado Federico Osorio Espinosa mencionó fue el asunto más discutido en el seno del grupo de trabajo, pero quedó aclarado que el personal de los distritos sólo participará en actividades mínimas, como el traslado de la urna electrónica. Por otro lado, una vez que esta Comisión apruebe el guión, el Secretario Ejecutivo elaborará una circular informando a los órganos desconcentrados al respecto.

A pregunta expresa del representante de la Coalición "Unidos por la Ciudad", de si los operadores de la urna llevarían algún distintivo para su identificación y si ya se verificaron físicamente los domicilios en donde se ubicarán las urnas, el doctor Rodolfo Torres Velázquez informó se les dotará de un gafete y de playeras negras alusivas a la urna electrónica, de igual forma, comentó se visitarán los domicilios para confirmar el estado físico en que se encuentran, puesto que ya se cuenta con la aprobación de cada uno de ellos por esta Comisión. Al respecto, el Presidente de la Comisión recordó que todos los domicilios cumplen cabalmente con los criterios aprobados por este órgano colegiado.

Finalmente, el representante de la Coalición "Por el Bien de Todos" sugirió se incluya en el sitio de Internet de este Instituto la lista de los domicilios en donde se ubicarán las urnas electrónicas.

Al no haber más comentarios se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos derivados del tema señalado:

Acuerdo 82-12ªE-06.- Se aprueba la "Propuesta de guión para el desarrollo de la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas semi-industriales propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal", con las modificaciones sugeridas por los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Fernando José Díaz Naranjo.

Acuerdo 83-12ªE-06.- Se aprueba incorporar en el sitio de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal, la lista de secciones y el respectivo domicilio, por distrito electoral, en donde se ubicarán las urnas electrónicas para la prueba piloto a celebrarse el 2 de julio de 2006.

2.6 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA "PROPUESTA DE AGRADECIMIENTO QUE SE ENTREGARÁ, EN SU CASO, A LAS PERSONAS QUE ACEPTEN PARTICIPAR EN LA PRUEBA PILOTO A REALIZARSE EL 2 DE JULIO DE 2006".

Al incorporar en el díptico, el agradecimiento a los ciudadanos por su participación en la prueba piloto, este punto listado en el orden del día, quedó sin materia de discusión.

2.7 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA "PROPUESTA DE EMISIÓN DE RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS SEMI-INDUSTRIALES PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN UN SIMULACRO, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL 2 DE JULIO DE 2006, EN EL DISTRITO FEDERAL".

El doctor Rodolfo Torres Velázquez explicó que la intención de esta propuesta es mostrar la transmisión de los resultados a oficinas centrales en tiempo real, para lo cual los operadores de la urna electrónica se trasladarán a la sede distrital correspondiente y harán lo establecido en el guión aprobado por esta Comisión en el punto anterior. Razón por la que se sugieren algunas gráficas en las cuales se reflejará cuántas USB's fueron transmitidas, horarios de participación de los ciudadanos, cuánto tiempo les tomó emitir su opinión y cuántos ciudadanos participaron.

Al no haber comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 84-12ªE-06.- Se aprueba la "Propuesta de emisión de resultados de la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas semi-industriales propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal".

2.8 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA "PROPUESTA DE MECANISMO DE CONTINGENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LA PRUEBA PILOTO A REALIZARSE EL 2 DE JULIO DE 2006".

El doctor Rodolfo Torres Velázquez comentó que el documento presentado refleja los puntos estratégicos en los que se ubicarán las urnas electrónicas de contingencia para su sustitución en caso necesario, así como las distancias entre el domicilio en donde se ubicará la urna electrónica y las sedes distritales más cercanas, con el fin de poder transmitir a oficinas centrales lo más rápido posible la información contenida en las mismas.

En uso de la palabra, el Presidente de la Comisión sugirió se precise en el documento que, en caso de que, la urna electrónica presente algún problema, la misma será sustituida, y hacer hincapié al personal de los órganos desconcentrados la prioridad de la jornada electoral.

Para aclarar la duda del representante de la Coalición "Unidos por la Ciudad" respecto a cómo se tiene la certeza de que los votos de los ciudadanos que emitieron su opinión en una urna que se descompuso se contabilizarán en la de repuesto, el doctor Rodolfo Torres Velázquez explicó se tienen dos mecanismos de respaldo en la urna electrónica, uno son los comprobantes impresos y otro es la información que se guarda en la USB la cual se puede trasladar a la urna de reposición con los datos de los ciudadanos que ya sufragaron.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 85-12ªE-06.- Se aprueba la "Propuesta de mecanismo de contingencia que se llevará a cabo durante la prueba piloto a realizarse el 2 de julio de 2006", con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

2.9 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SOFTWARE DE LA URNA ELECTRÓNICA SEMI-INDUSTRIAL A UTILIZARSE EN LA PRUEBA PILOTO EL 2 DE JULIO DEL 2006.

Para el desarrollo de este punto, el doctor Rodolfo Torres Velázquez mostró el software de la urna, destacando que esta basado en el sistema operativo "Linux", y con ello se garantiza que pueda ser auditable.

Posterior a la explicación del software de la urna, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández sugirió, de ser posible, se incorpore una frase de agradecimiento a los ciudadanos por su participación.

El doctor Rodolfo Torres Velázquez le explicó que por la proximidad de la ejecución de la prueba piloto era complicado, pero harían lo posible por incluirla.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 86-12ªE-06.- Se aprueba el software de la urna electrónica a utilizarse en la prueba piloto el 2 de julio de 2006.

3.- PRESENTACIÓN DEL "INFORME SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A ASISTENTES ELECTORALES EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XIV, COMO RESULTADO DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL".

El licenciado Iván Huesca Licona explicó que con este informe se da cuenta de las actividades realizadas por el Consejo Distrital XIV a fin de dar cumplimiento al acuerdo de esta Comisión del 8 de junio de 2006, entre las que relacionó las siguientes: el 9 de junio se reclutó a nueve personas conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria, el 10 de junio se les aplicaron los exámenes psicométricos y de conocimientos por conducto del Centro de Formación y Desarrollo; posterior a su revisión y evaluación se sometieron a la consideración del Consejo respectivo, el cual aprobó a 5 ciudadanos para ocupar los puestos vacantes y a uno para la lista de reserva.

Por su parte, el Presidente de la Comisión explicó que dicho informe se presenta en esta sesión, en razón de que se solicitó al Secretario Ejecutivo informará a este órgano del Consejo General respecto al cumplimiento del acuerdo tomado en este sentido.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

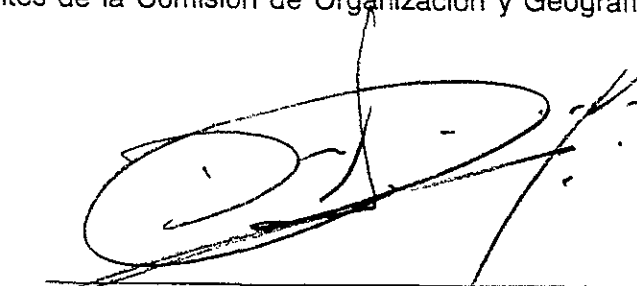
4.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO "EVALUACIÓN DE CALIDAD DE PRODUCTO TERMINADO. DETERMINACIÓN DE CONTENIDO PROMEDIO DE TINTA INDELEBLE EN PLUMÓN ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES LOCALES DEL 2006 EN EL DISTRITO FEDERAL".

El licenciado Iván Huesca Licona explicó que derivado del compromiso adquirido durante el desarrollo de la sexta sesión ordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 8 de junio, se les envió a los integrantes de ésta, el "Informe de Resultados de Evaluación de Calidad de Producto Terminado, Determinación de contenido promedio de tinta indeleble en plumón electoral para las elecciones locales del 2006 en el Distrito Federal", remitido por la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México, dicho documento contiene los resultados de las pruebas realizadas por esta Facultad, a partir de las muestras que le proporcionó la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional. En conclusión se determina que el plumón electoral con

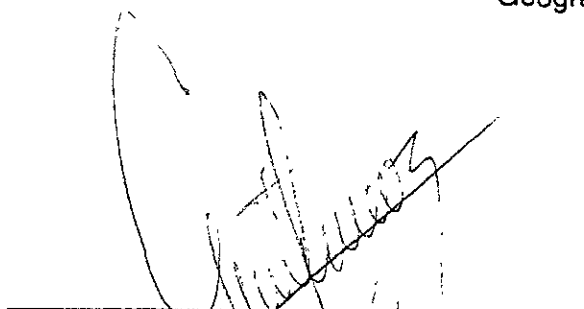
tinta indeleble, elaborado el 18 y el 19 de mayo de 2006, por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, cumple con la cantidad de tinta indeleble según lo especificado. Asimismo, se presentaron los resultados de cada uno de estos elementos químicos contenidos en la fórmula del mismo.

Al no haber comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

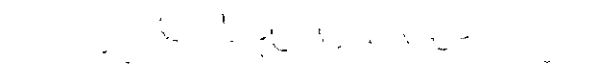
Agotado el orden del día, y no habiendo nada más que agregar, se dio por concluida la décimo segunda sesión extraordinaria, siendo las 20 horas del día 22 de junio de 2006; cuya minuta previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral que así la aprobaron.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



RELACIÓN DE SECCIONES PROPUESTAS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES
PARA LLEVAR A CABO LA PRUEBA PILOTO DE LA URNA ELECTRÓNICA EL DÍA 2 DE
JULIO DE 2006
(PROPUESTA DOS)

Proceso Electoral Local 2006

Relación de secciones propuestas por las Direcciones Distritales para llevar a cabo la prueba piloto de la urna electrónica el día 2 de julio de 2006.

Distrito	No. de Opción			Sección	Casilla							Domicilio	Observaciones
	1	2	3		B	C1	C2	C3	C4	C5	E		
I	X			854	X	X	X					Kinder "República Mexicana", Plaza Hidalgo s/n, Colonia Cuauhtepc El Alto, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07100. Referencia: Entre Avenida Venustiano Carranza y Avenida Francisco Villa.	
II		X		1255	X	X						Escuela Secundaria Técnica No. 16 "Tomás Alva Edison" Calle Salaverry #1132, Colonia Residencial Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07369. Referencia: Entre Calle Rioja y Calle Catamarca.	
III			X	0197	X	X						Escuela Primaria "Martín Oyamburú", Calle Duraznos #426, Colonia Pasteros, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02150. Referencia: Entre Calle Fresnos y Calle Jacarandas.	
IV		X		1544	X	X						Escuela Primaria "Heroica Veracruz", Calle 317 #66, Colonia U.H. El Coyol, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07420. Referencia: Calle 298-A y Calle 300-A.	
V		X		0086	X	X						Colegio Azcapotzalco, Calle Ignacio López Rayón #80, Colonia Azcapotzalco Centro, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02010. Referencia: Entre Calle Capilla de Los Reyes y Calle Castilla Oriente.	
VI		X		1392	X	X						Jardín de Niños "Bosque Mágico", Calle Camino Camino del Triunfo "A" s/n, Colonia Campestre Aragón, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07530. Referencia: Entre Camino de la Enseñanza y Calle Camino Parque Central.	
VII		X		1298	X	X						Colegio Cristóbal Colón, Avenida Chulavista #43, Colonia Tepeyac Insurgentes, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07020. Referencia: Entre las Calles Habana y Unión.	
VIII	X			1610	X	X						Escuela Primaria "Leyes de Reforma", Avenida 607 #137, U.H. San Juan de Aragón III sección, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07970. Referencia: Entre Avenida 606 y 2da Cerrada de Avenida 605.	
IX		X		4999	X	X	X					Escuela Primaria Francisco Sarabia, Calle Mar Marmara #412, Colonia Popotla, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11400 Referencia: Esquina Mar de Banda.	
X	X			4642	X	X						Dirección General de Educación y Actualización del Magisterio en el DF., Calle Fresno #15, Colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06400 Referencia: Entre las calles Ribera de San Cosme y Sor Juan Inés de la Cruz.	

Proceso Electoral Local 2006

Relación de secciones propuestas por las Direcciones Distritales para llevar a cabo la prueba piloto de la urna electrónica el día 2 de julio de 2006.

Distrito	No. de Opción			Sección	Casilla							Domicilio	Observaciones
	1	2	3		B	C1	C2	C3	C4	C5	E		
XI			X	5185	X	X						Escuela Secundaria Diurna 89 "República de Ecuador" Calle Plomo #195, Colonia Valle Gómez, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15210. Referencia: Entre Sabinas y Santa Rosa.	
XII			X	5478	X	X	X					Escuela Primaria "Francisco de P. Miranda", Avenida Cuatro s/n, Colonia Valentín Gómez Farías, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15010. Referencia: Esquina con Calle Veintiuno.	
XIII		X		4872	X	X	X					Esc. Prim. "Miguel de Unamuno", Calle Nápoles N° 67, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600. Referencia: Entre Liverpool y Marsella.	
XIV	X			4947	X	X						Av. Constituyentes N° 151, Col. San Miguel Chapultepec II sección, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11850. Referencia: "Universidad del Valle de México", entre Calle Gob. Francisco Fagoaga y Calle Gral. Antonio de León.	
XV			X	1753	X	X						Escuela Secundaria Técnica 33, "Rafael Ramírez Castañeda", Calle Sur 183 y Oriente 112 s/n, CP 08030, Colonia Ampliación Gabriel Ramos Millán, Delegación Iztacalco, C.P. 03030. Referencia: Entre Oriente 110 y Oriente 114.	
XVI	X			1771	X	X	X					Escuela Primaria Antonio García Cubas, Calzada de la Viga #865, Colonia Barrio Santiago Sur, Delegación Iztacalco, C.P. 08800. Referencia: Esquina Avenida Santiago.	
XVII	X			4503	X	X	X					Escuela Primaria "Lic. Eduardo Novoa", Calle Rumanía #703, Colonia Portales, Delegación Benito Juárez, C.P. 03300. Referencia: Entre Avenida Emiliano Zapata Eje 7 Sur y Avenida Repúblicas.	
XVIII	X			3354	X	X	X					Colegio "Britania", Avenida Santa Lucía #1533, Colonia Ampliación Piloto Adolfo López Mateos, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01290. Referencia: Esquina Avenida Puerto Mazatlán.	
XIX			X	2163	X	X						Escuela Primaria Emperador Izcóatl, Avenida México #1, Colonia El Paraíso, Delegación Iztapalapa, C.P. 09230. Referencia: Esquina Batllón fijo de Veracruz, a un costado de la casa de la Cultura.	

Proceso Electoral Local 2006

Relación de secciones propuestas por las Direcciones Distritales para llevar a cabo la prueba piloto de la urna electrónica el día 2 de julio de 2006.

Distrito	No. de Opción			Sección	Casilla								Domicilio	Observaciones
	1	2	3		B	C1	C2	C3	C4	C5	E			
XX			X	4471	X	X	X					Escuela Primaria "República de Paraguay", Calle Charco Azul s/n, Colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03910. Referencia: Entre Miguel Cabrera y Nathal Pesado.		
XXI	X			759	X	X	X					Colegio Vista Hermosa, Calle Lomas de Vista Hermosa #221, Colonia Lomas de Vista Hermosa, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05100. Referencia: A una cuadra de la Junta Distrital 17 deL IFE.		
XXII		X		2249	X	X	X	X	X	X		Escuela Secundaria "José Clemente Orozco", Calle Amércia y Calle Estebán Coronado s/n, Colonia La Regadera, Delegación Iztapalapa, C.P. 09250. Referencia: Junto al Centro Social Plutarco Elías Calles.		
XXIII			X	2193	X	X	X					Escuela Primaria Particular "Consuelo", Calle Consuelo #8, Colonia Pueblo de Santa Martha Acatitla, Delegación Iztapalapa, C.P. 09510. Referencia: Entre Calzada Ermita Iztapalapa y Calle Providencia.		
XXIV			X	2048	X	X						Instituto Pedagógico "José Vasconcelos", Calle Estrella #19, Colonia Barrio San Pablo, Delegación Iztapalapa, C.P. 09000. Referencia: Casi esquina Avenida Hidalgo, entre Calle Hidalgo y Calle Aldama.		
XXV			X	3532	X	X	X					Escuela Primaria Juan Escutia, Calle Balcón s/n, Colonia Pueblo de Tetelpan, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01780. Referencia: Entre Soledad y Cerrada Balcón.		
XXVI		X		2586	X	X	X	X				Escuela Primaria "Hermanos Serdán", Calle María Esther Zuno s/n, Colonia 2da Ampliación Santiago Acahualtepec, Delegación Iztapalapa, C.P. 09609 Referencia: Entre Avenida Primavera y Calle Leona Vicario.		
XXVII			X	696	X	X	X					Escuela Primaria " Luis Hidalgo Monroy", Abasolo No. 36, Col. El Carmen, C. P. 04100, Coyoacán.		

Proceso Electoral Local 2006

Relación de secciones propuestas por las Direcciones Distritales para llevar a cabo la prueba piloto de la urna electrónica el día 2 de julio de 2006.

Distrito	No. de Opción			Sección	Casilla							Domicilio	Observaciones
	1	2	3		B	C1	C2	C3	C4	C5	E		
XXVIII			X	2656	X	X						Escuela Primaria "Mariano Otero", Calle Gobernación #19, Colonia Barrio San Simón Culhuacán, Delegación Iztapalapa, C.P. 09800. Referencia: Entre Calle Renato Laennec y Nicolás Leblanc.	
XXIX		X		2521	X	X						Escuela Primaria "Oliver Sheldon", Calle Manto #20, Colonia Los Ángeles Apanoaya, Delegación Iztapalapa, C.P. 09710. Referencia: Entre Avenida Ermita Iztapalapa y Calle Ferrocarril de San Rafael.	
XXX			X	0591	X	X	X	X				Escuela Primaria "Luis Donaldo Colosio", Calle 5a. Cerrada de Alfredo V. Bonfil s/n, Colonia Presidentes Ejidales, Delegación Coyoacán, C.P. 04470. Referencia: Entre Manuela Sáenz y Avenida Santa Ana.	
XXXI		X		0452	X	X	X					Escuela Primaria Librado Rivera, Calle San Emeterio s/n, Colonia Pedregal de Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, C.P. 04600. Referencia: Esquina Calle San Alejandro.	
XXXII		X		2853	X	X	X	X				Escuela Primaria "Felipe Carrillo Puerto", Cerrada Siempre Viva s/n, Colonia Lomas de San Lorenzo, Delegación Iztapalapa, C.P. 09780. Referencia: Entre Cerrada Flor Silvestre y Cerrada Avedules.	
XXXIII	X			3001	X	X	X				X	"Casa Popular", Avenida Luis Cabrera #1, Colonia San Jerónimo Lídice, Delegación La Magdalena Contreras, C.P. 10200. Referencia: Entre Avenida Contreras y Calle Héroes de Padierna.	
XXXIV	X			3149	X	X						Escuela Primaria "Álvaro Obregón", Calle Quetzalcóatl s/n, Colonia Pueblo San Pedro Atocpan, Delegación Milpa Alta, C.P. 12200. Referencia: Entre Calles Galeana y Justo Sierra.	
XXXV		X		3636	X	X	X	X	X	X		Escuela Secundaria 304 "Juan Rulfo", Calle Manuel M. López s/n, Colonia Santiago Zapotitlán, Delegación Tláhuac, C.P. 13300. Referencia: Entre Avenida San Rafael Atlixco y Avenida Tláhuac.	
XXXVI	X			4109	X	X	X					Escuela Secundaria No. 36 "Cuauhtémoc", Avenida Hidalgo #21, Colonia Barrio La Asunción, Delegación Xochimilco C.P. 16040. Referencia: Entre Calles Josefa Ortiz de Domínguez y Emiliano Zapata.	

Proceso Electoral Local 2006

Relación de secciones propuestas por las Direcciones Distritales para llevar a cabo la prueba piloto de la urna electrónica el día 2 de julio de 2006.

Distrito	No. de Opción			Sección	Casilla							Domicilio	Observaciones
	1	2	3		B	C1	C2	C3	C4	C5	E		
XXXVII		X		3769	X	X						Colegio Pedagógico del Pedregal, Calle Circuito Fuentes del Pedregal #320, Colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14140. Referencia: Entre Calle Fuente de la Luz y Calle Fuente de la Vida.	
XXXVIII		X		4033	X	X	X					"Universidad del Valle de México", Calle San Juan de Dios #6, Colonia Ex Hacienda de San Juan, Delegación Tlalpan, C.P. 14370 Referencia: Explanada del edificio "D".	
XXXIX			X	4128	X	X	X					Colegio Alemán "Alexander Von Humboldt" A.C., Calle Camino Real a Xochitepec #120, Colonia Ampliación Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16029. Referencia: Entre Calle Mariano Abasolo y Avenida de las Torres.	
XL	X			4087	X	X						Escuela Primaria "Isaac Ochoterena", Calle Cristóbal Colón #24, Colonia Chimalcoyotl, Delegación Tlalpan. C.P. 14630. Referencia: Entre Callejón Cristóbal Colón y Calle Hermanos Pinzón.	



Prueba Piloto Urna Electrónica, 2 de julio de 2006
Cuestionario

Distrito Electoral: _____

Sección Electoral: _____

Datos del ciudadano

Genero: Mujer ☐ Hombre ☐

Edad: _____ Años cumplidos.

OCUPACIÓN: _____
(Anotar a qué te dedicas o actividad principal. Ejemplo: Comerciante)

ESCOLARIDAD: _____
(Anotar Último año de estudios cursado. Ejemplo: 3° de secundaria)

Instrucciones:

Marque con una X, la respuesta a cada pregunta.

4. ¿La operación de la Urna Electrónica le pareció?

Fácil ☐ Difícil ☐

5. Las instrucciones para el uso de la Urna Electrónica fueron?

Claras ☐ Confusas ☐

6. ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que la Urna Electrónica se utilice para votar en futuras elecciones?

Acuerdo ☐ Desacuerdo ☐

¡POR SU PARTICIPACIÓN, GRACIAS!